

aprovechamiento de lo que hubiere lu-
gar, insistimos con nueva Petición
para que se citará a Cavildo apn de
recomendar los apremios y dar Cuenta a V.S.
del estado del Informe instando sin
cesar a los Escribanos no dexan las
noticias pedidas y la Providencia en vista
de entregaremos el Real despacho
lo que cumplimos para no ser omisos
en los preceptos Judiciales: Pero con la
Petición y protesta de que a V.S. ni sus
Regalías para en ningún tiempo
perjuicio alguno: luego se nos debol-
vió ^{??} mandándonos una Providencia de
que en el término de tres dias, evagua-
remos el Informe por la multa de dos-
cientos Ducados: Y avé V.S. que ninguno
está obligado a casos imposibles que ya
formar con Justificación, que esto que

